

QUILLOTA, 05 de Agosto de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 8123 /VISTOS:

1. Ord N° 4081 de fecha 29 de julio de 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 4849, de fecha 14 de junio de 2021 en vistos N°1 y parte resolutive primera;
2. V°B° Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N° 4849 del 14 de junio del 2021;
4. Resolución N° 06 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que confiere la ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **MODIFICASE** Decreto Alcaldicio N° 4849 de fecha 14 de Junio de 2022, quedando en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

VISTOS 1 ...

ROL	CALIDAD	NOMBRES
ENCARGADO	TITULAR	PERLA JORQUERA BRITO
ENCARGADO	SUBROGANTE	ANTONIO EGUREN BARRALES

PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO: AUTORIZASE Nombramiento ...

ROL	CALIDAD	NOMBRES
ENCARGADO	TITULAR	PERLA JORQUERA BRITO
ENCARGADO	SUBROGANTE	ANTONIO EGUREN BARRALES

DEBE DECIR:

VISTOS 1 ...

ROL	CALIDAD	NOMBRES
ENCARGADO	TITULAR	MAURICIO CARVAJAL TAPIA
ENCARGADO	SUBROGANTE	DAVID BASCUÑANT CASTRO

PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO: AUTORIZASE Nombramiento ...

ROL	CALIDAD	NOMBRES
ENCARGADO	TITULAR	MAURICIO CARVAJAL TAPIA
ENCARGADO	SUBROGANTE	DAVID BASCUÑANT CASTRO

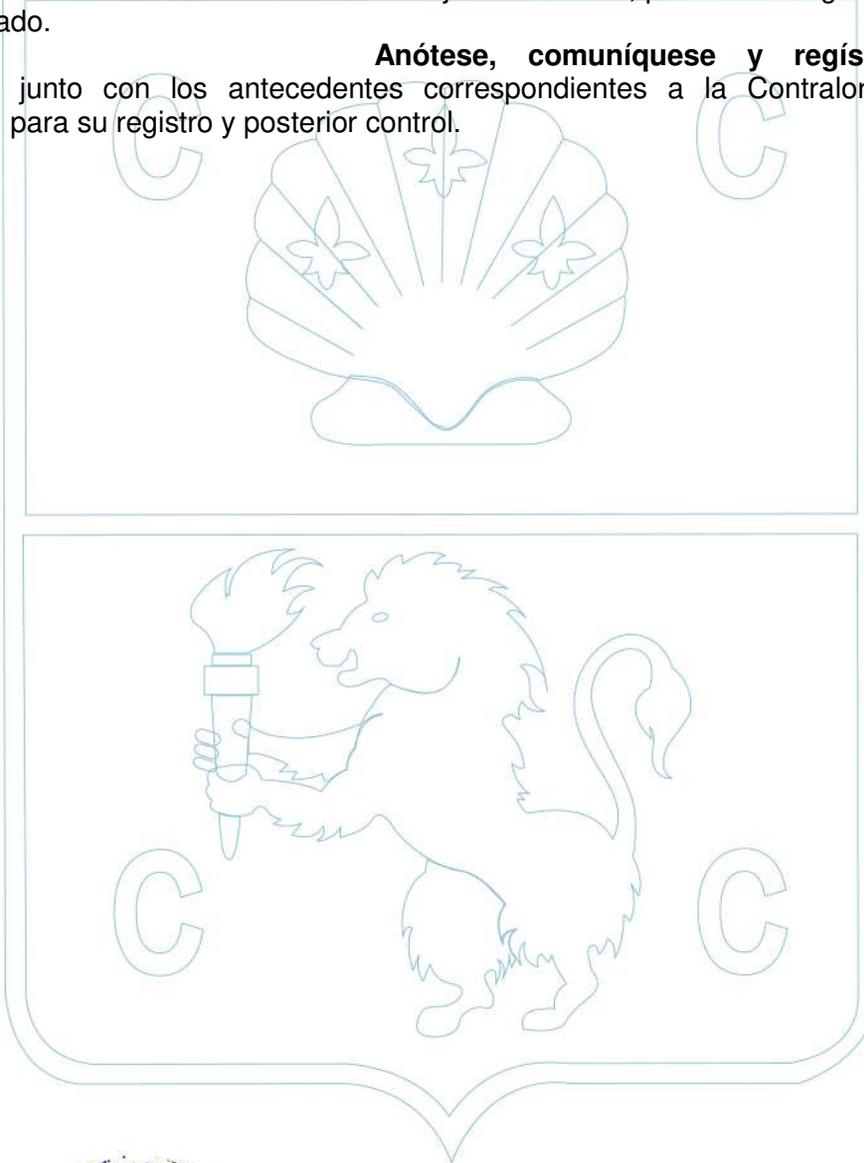
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Control Interno 2.- Administración Municipal 3. Dirección de Depto. de Salud 4.RRHH de Depto. de Salud
5. Secretaria Municipal 6. Archivo.
OCS/DMB/VAM/MCT/CER/cer /hmm.-

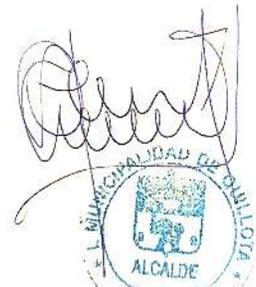
SEGUNDO: **ADJUNTESE** copia de este documento en el registro Simge al Decreto Alcaldicio N° 4849 de fecha 14 de junio de 2021.

TERCERO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos, el Decreto alcaldicio N° 4849 de fecha 14 de junio de 2021, permanece vigente, incólume e inmodificado.

Anótese, comuníquese y regístrese, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional Valparaíso, para su registro y posterior control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1.- Control Interno 2.- Administración Municipal 3. Dirección de Depto. de Salud 4.RRHH de Depto. de Salud
5. Secretaria Municipal 6. Archivo.
OCS/DMB/VAM/MCT/CER/ce /hmm.-